

FACULTAD DE DERECHO DE LA UBA
DEPARTAMENTO DE POSGRADO



Curso Independiente de Posgrado
MODALIDAD A DISTANCIA

Seminario de Actualización

**“Aspectos legales estratégicos de las
Tecnologías de la Información y la
Comunicación. IoT. Convergencia digital e
innovación.”**

Directora:

Esp^a. Abg^a. Johanna Caterina FALIERO

Directora

Esp^a. Abg^a. Prof^a. Johanna Caterina FALIERO

Consultora, Asesora y Representante Legal Especializada para Argentina, LATAM y Caribe. Directora de Faliero & Iglesias Attorneys At Law. Profesora (F. Derecho UBA, F. Ingeniería UNDEF, F. Derecho USAL, F. Derecho UP, ADACSI-ISACA Bs.As. Chapter), y autora argentina

La Dra. Johanna Caterina Faliero es Doctoranda en Protección de Datos, Especialista en Derecho Informático y Abogada en Derecho Empresarial y Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como Consultora, Asesora y Representante Legal Especializada para Argentina, LATAM y Caribe, en Derecho Informático, Protección, Seguridad, Privacidad y Gobernanza de Datos, Comercio Electrónico y Economía Digital, Criptomonedas, Blockchain, Smart Contracts, Contratación Electrónica, Compliance, RSE, Documentación Digital, Prueba Informática y Evidencia Digital, Delitos Informáticos, E-Gobierno, Derecho Privado, Contratos, Responsabilidad Civil y Daños, Derechos del Consumidor y Competencia, Derecho Empresarial, Derecho de Salud, E – Salud, HCE, entre otras temáticas. Es Directora de los Seminarios Independientes de Posgrado en “E-Commerce, Contratación Electrónica Y Economía Digital. Criptomonedas, Blockchain Technology, Smart Contracts y el caso Bitcoin”, “Privacidad, Protección Y Seguridad De Datos. Data Governance Y Compliance” y “Asesoría Jurídica Estratégica en Tecnologías de la Información e Internet” de la Facultad de Derecho UBA. Es Profesora de la Especialización en Criptografía y Seguridad Teleinformática de la Facultad de Ingeniería del Ejército de la Universidad de la Defensa, y de la Carrera de Especialización en Derecho Informático de la Facultad de Derecho UBA. A su vez es Profesora de grado en diversas universidades (F. Derecho UBA, UP, USAL). Es profesora para ADACSI – ISACA Buenos Aires Chapter. Es Investigadora Adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja”, Investigadora Tesista UBACyT, Investigadora DeCyT, y PII (Facultad de Derecho – UBA. Miembro y Relatora para ISOC Argentina Chapter. Miembro de la Comisión de Legales de la Fundación Bitcoin Argentina. Autora de Libros, entre ellos:

“Criptomonedas: la nueva frontera regulatoria del Derecho Informático” (Editorial Ad Hoc – Año 2017); “Historia Clínica Electrónica: El futuro de la gestión documental sanitaria en la era de la E-Salud” (Editorial Ad Hoc – Año 2018); y publicaciones en el área jurídica; expositora y disertante nacional e internacional.

Contribución esperada

- Comprensión y manejo adecuado y de los riesgos y consecuencias jurídicas potenciales de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones y de la convergencia digital
- Optimización de los procesos de prevención de riesgos jurídicos originados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Ahorro de costos institucionales a partir de la prevención jurídica de riesgos originados en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Optimización de las tareas de auditoría por la eliminación del factor jurídico.
- Mejora en la comprensión, estudio y elección de la estrategia jurídica a implementar en la resolución de una contingencia jurídica producto de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejora en la integración de los objetivos y misiones de las áreas técnicas, jurídicas, legales, de prevención de riesgos y auditoría en las instituciones a través de la incorporación de la arista legal como objeto de estudio.
- Mejora en los procesos de adecuación procedimental a la normativa vigente en torno a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Optimización en la comprensión del fenómeno del IoT y su abordaje jurídico incipiente.

Requisitos de admisión

- Ser graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Abogado.
- Ser graduados de otras Universidades argentinas con título de grado de Abogado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Ser graduados de la Universidad de Buenos Aires y de otras Universidades argentinas públicas o privadas con título de grado correspondiente a una carrera universitaria de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Ser graduados de Universidades extranjeras con título de abogado -o equivalente- u otro, que hayan completado al menos un plan de estudios de Derecho de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj, una carrera de grado universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, o una formación equivalente a Master de nivel 1.
- Ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo en temáticas relacionadas a las ciencias jurídicas o a las tecnologías de la información y comunicación.
- Poseer disponibilidad horaria para la cursada presencial estipulada en los horarios y días indicados.

Objetivos y contenidos del curso

- Conocer el abordaje jurídico que propone el derecho informático respecto de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer el marco jurídico doctrinario, normativo y jurisprudencial vigente respecto de las tecnologías de la información y la comunicación, y su enfoque local, regional y global.
- Adquirir competencias jurídicas para optimizar el abordaje técnico de las tecnologías de la información, la comunicación y la convergencia digital.

- Adquirir los conocimientos jurídicos necesarios para poder analizar y detectar anticipadamente los riesgos jurídicos potenciales de la implementación de las tecnologías de la información.
- Comprender y manejar dinámicamente las consecuencias jurídicas que se derivan de la utilización de las tecnologías de la información y proyectar su incidencia institucional.
- Desarrollar capacidades analíticas jurídicas que permitan la mejora en los procesos de resolución y contención de los conflictos jurídicos derivados de las tecnologías de la información.
- Desarrollar capacidad preventiva jurídica que permita balancear de manera óptima y estratégica las elecciones institucionales que se toman respecto de las tecnologías de la información y la ponderación de ventajas, riesgos, obligaciones y derechos en juego.
- Comprender la lógica jurídica en torno a las tecnologías de la información e integrar su visión con la labor técnica.
- Adquirir competencias jurídicas que permitan la preservación de la seguridad jurídica de las transacciones institucionales a través de la adecuación de la implementación de las tecnologías de la información a los estándares jurídicos vigentes.
- Añadir valor agregado y contribuir en el ahorro de costos de la gestión institucional por medio de la contemplación de la arista jurídica en la implementación de las tecnologías de la información.
- Comprender la incidencia de la convergencia digital desde lo técnico como desde lo jurídico, sus consecuencias y conflictividad.
- Aprender el fenómeno de surgimiento, masificación y generalización del uso y problemáticas jurídicas relacionadas al uso de IoT y las innovaciones en su aplicación.

Síntesis Programa Analítico

“ASPECTOS LEGALES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. IoT. CONVERGENCIA DIGITAL E INNOVACIÓN.”

***Módulo I:** Introducción. Conceptos. Marco fáctico, histórico, social, cultural y económico.*

***Módulo II:** Documento Digital y Ley de Firma Digital.*

***Módulo III:** Contratos Informáticos – Derecho Informático.*

***Módulo IV:** Contratos Informáticos – Comercio Electrónico y Derecho del Consumidor.*

***Módulo V:** Bases de Datos y Ley de Protección de Datos Personales.*

***Módulo VI:** Responsabilidad, Daños e Información en Internet.*

***Módulo VII:** Comunicaciones por medios electrónicos y Evidencia Digital.*

***Módulo VIII:** Delitos informáticos. Seguridad. Resolución de conflictos. Esfera penal.*

***Módulo IX:** La convergencia digital.*

***Módulo X:** IoT.*

Duración. Fecha de iniciación y finalización

Duración Total: 48 hs (cuarenta y ocho horas)

16 (dieciséis) Clases en total

1 (una) clase semanal de 3 (tres) horas

Chat días Jueves

Inicio: 13 de Septiembre 2018

Finalización: 15 Diciembre 2018

Sistema de Evaluación

- *Sistema de evaluación: Realización de un “Trabajo Final Integrador” escrito.*
- *Calificación final de cursada: calificación numérica del “Trabajo Final Integrador” escrito*
- *Calificación de las evaluaciones. Criterio seleccionado: Criterio numérico (0-10).*